

RESOLUCIÓN N° 1305 /2023

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE SE INDICA

RECOLETA, 03 MAYO 2023

VISTO

1. Ingreso N° 39380, de fecha 21 de abril de 2023.
2. Resolución N° 883, de fecha 23 de marzo de 2023.
3. Carta ingresada por el contribuyente, de fecha 13 de abril de 2023, lddoc. N° 2070292.
4. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario, de fecha 06 de abril de 2023.
5. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré.
6. Decreto Exento N° 1289, del fecha 10 de agosto de 2022, que delega facultades en el director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
7. Decreto Exento N° 1394, del 26 de agosto de 2022, que amplía facultades en el Director de Administración y fija orden de subrogancia.
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1° **MODIFÍCASE** Resolución N° 883, de fecha 23 de marzo de 2023, mediante el cual autoriza el cobro de la contribución de patente y derechos municipales, por los periodos que correspondan, al contribuyente **ARSKY SpA.**, RUT **77.085.648-5**, en el siguiente sentido.

DONDE DICE

GIRO : **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS**

DEBE DECIR:

GIRO : **(DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) SERVICIOS ODONTOLÓGICOS**

2°. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

NOTÉSE, COMÚNIQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Patentes, oficina de partes, Interesado, copia al Departamento de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LGQ/DVM/sma
25/04/2023

2073280

